

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA MATERIA DE:

ECONOMÍA.

CURSO 1º BACHILLERATO

IES LA ERÍA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

CURSO 2020-2021

INDICE:

CONTENIDOS	Página
0. INTRODUCCIÓN	2
1. COMPETENCIAS CLAVE	5
2. FINALIDAD DE LA ETAPA.	20
3. CONTENIDOS (Bloques)	23
4. ELEMENTOS TRANSVERSALES	24
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	26
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	38
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	40
8 .PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE, PLAN RECUPERACIÓN. RÚBRICAS.	47
9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	56
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	59
11. PROYECTOS DE CENTRO	60
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	61
13. POSIBLES MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN POR COVID-19. TRES ESCENARIOS, TRES ESTRATEGIAS.	63

0. INTRODUCCIÓN

Con este documento pretendemos desarrollar la programación docente de la materia Economía de 1º de Bachillerato (LOMCE), que aparece como **materia del bloque de “asignaturas troncales de opción”** en la **modalidad de humanidades y ciencias sociales**.

Para la elaboración de esta programación vamos a tener en cuenta la siguiente **normativa**:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias
- Reglamento orgánico centros asturianos
- Resolución por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato (derivada del Decreto 42/2015)
- Plan de Convivencia del centro
- Plan de lectura, escritura e investigación del centro
- Proyecto Educativo de Centro

siendo **programación docente** una planificación sistemática del proceso de enseñanza y aprendizaje para un grupo de alumnos referido a una materia o módulo (FP) y en un curso escolar.

Nuestra programación tiene las siguientes **características**:

- Es sistemática: al facilitarnos el no dar lugar a la improvisación
- Sistémica: Al relacionar elementos entre sí
- Flexible: en actividades, metodología, temporalización
- Coherente: al adaptarse a los alumnos, contexto, currículo oficial y contribuir a la finalidad de la etapa educativa.

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y según lo establecido en el artículo 10 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, el **currículo** se define como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las *competencias clave* del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los *estándares de aprendizaje* evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes: (D42/2015 de 10junio)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística: CL -Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: MYCT - Competencia digital: CD - Aprender a aprender: AA - Competencias sociales y cívicas: SYC - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIYE - Conciencia y expresiones culturales: CYC 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
--	--

Desde esta asignatura, y como **justificación**, podemos trabajar la mayoría de las competencias básicas que se les van a exigir a los alumnos en el Bachillerato, destacando dos especialmente (Competencia para aprender a aprender, y la competencia iniciativa y espíritu emprendedor).

Es por todo ello que el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios, y máxime en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es

utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

Para terminar esta introducción haremos referencia al **contexto** al cual se debe adaptar nuestra programación, guiándonos por lo reflejado en el Proyecto Educativo de Centro:

*Entorno:

El centro se encuentra ubicado en una zona de la ciudad de Oviedo con algunos recursos culturales (bibliotecas de los centros sociales, biblioteca de Villa Magdalena, etc.) y deportivos (instalaciones deportivas del Cristo, El Parque del Oeste, La Pixarra).

No existen industrias ni grandes talleres y las plantas bajas de los edificios están ocupados por pequeños comercios y otro tipo de servicios.

La situación socio-económica de las familias puede calificarse de media. En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de familias inmigrantes, generalmente de habla hispana, que representan un 8% aproximadamente del alumnado, porcentaje que va en aumento.

*El centro:

Nuestro centro es un Centro Educativo Público situado en el casco urbano de la ciudad y cuenta con todo tipo de equipamiento: laboratorios, biblioteca, salas de informática, salón de actos, aulas específicas de música, patios, instalaciones deportivas...

En él se imparten las enseñanzas de la etapa ESO, Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales, Científico Tecnológico) y Formación Profesional (centrado en ciclos de comercio tanto presenciales como a distancia).

El número de profesores ronda los 100, y entre los especialistas habrá un orientador, varias PTs, profesor de AL, cuidadoras y fisios (al ser el centro referencia para alumnos con problemas de motricidad debido a sus recursos e instalaciones adaptadas).

*Alumnos:

Nuestra programación está pensada para impartir a un grupo de alumnos de 1º Bachillerato (en torno a los 25 alumnos) entre los cuales es fácil tener 3 o 4 repetidores, y entre 6 y 8 inmigrantes (mayoritariamente sudamericanos). Además es fácil contar con algún alumno con problemas motrices, TDAH, dislexia o altas capacidades.

1.COMPETENCIAS CLAVE

Hagamos una descripción de las competencias clave del sistema educativo español (según Orden ECD/65/2015, de 21 de enero):

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y

tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este

sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo,

comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de

conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su

funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y

actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de

metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las

distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores

adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con

las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad,

lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es

decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

2. FINALIDAD DE LA ETAPA.

OBJETIVOS DE LA ETAPA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.

OBJETIVOS DE ETAPA EN ECONOMIA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Según D42/2015 de 10 de junio, a **finalidad** del Bachillerato consiste en proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En relación a los **objetivos**, el Bachillerato contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	SYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y	AA SYC

resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	SYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CL AA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.	CL
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CL
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD AA
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	SYL
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CD MYCT
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Desarrollar sensibilidad y respeto hacia el medio ambiente.	AA CD MYCT
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIYE AA
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CYC
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	AA SYC
n) Consolidar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	SYC

Los **objetivos de etapa en la Economía**, (todos menos el l) m) y n)), así como su relación con las competencias, se muestran en la siguiente tabla:

<p style="text-align: center;">OBJETIVOS DEL BACHILLERATO</p> <p style="text-align: center;">La economía contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos de etapa y competencias clave curriculares</p>	<p style="text-align: center;">COMPE- TENCIA S CLAVE</p>
<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>SYC</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>AA SYC</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>SYC</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>CL AA</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p>	<p>CL</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>CD AA</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>	<p>SYL</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>	<p>CD MYCT</p>
<p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p>	<p>AA CD MYCT</p>

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIYE AA
--	------------

3. CONTENIDOS (Bloques)

La asignatura Economía, tanto en 4º de la ESO como en 1º de Bachillerato, aparece regulada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015). Partiendo del diseño establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cada Administración Educativa Autónoma completa el currículo que considere oportuno, por lo que la presente programación contiene el currículo básico para el estado español más la parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la asignatura de Economía, conforme a lo que las Administraciones Educativas Autónomas hayan desarrollado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que la asignatura de Economía se imparte en 4º de la ESO y 1º de Bachillerato y planifica los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en cinco bloques a impartir en cada uno de los dos cursos citados, con la siguiente distribución:

Economía 4º de la ESO	Bloque 1: Ideas económicas básicas.
	Bloque 2: Economía y empresa.
	Bloque 3: Economía personal.
	Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado.
	Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
	Bloque 6: Economía internacional.
Economía 1º de Bachillerato	Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
	Bloque 2: La actividad productiva.
	Bloque 3: El mercado y el sistema de precios.
	Bloque 4: La macroeconomía.
	Bloque 5: Aspectos financieros de la economía.

	Bloque 6: El contexto internacional de la economía.
	Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía.

4. TEMAS TRANSVERSALES

Según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE de 3 enero 2015): (el punto 1 se refiere a la ESO, no al Bachillerato).

2. Las **Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La **programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia** de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán **elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.**

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas **fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las **Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.** A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y

ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

En la siguiente tabla se establecen actividades y procedimientos para tratar los distintos elementos transversales a través de la materia Economía de 1º Bachillerato, así como los bloques de contenido en los que se trabajará:

	TT2	TT3	TT4	TT5
BLOQUE 1 (Economía y escasez. Organización económica)	Lecturas. Debates moderados sobre desarrollo sostenible.	.	Tormenta ideas: actividad económica y su base humana (relación con salud, esperanza vida, calidad vida...)	
BLOQUE 2 (Actividad productiva)	Lecturas Debates moderados sobre desarrollo sostenible. Grupos de trabajo de iguales.	Cuestionarios cualidades emprendedor y empresario. Trabajo grupo-exposición sobre empresas y empresarios.	Lecturas. Tormenta ideas. Debates relación vida sana-actitud emprendedora.	Tormenta ideas (cualidades emprendedor afines con cualidades a fomentar en la educación vial)
BLOQUE 3 (Mercado y sistema de precios)	Cuestionarios en internet (fomentando uso adecuado de las TICs) Grupos de			

	trabajo de iguales.			
BLOQUE4 (Macroeconomía)	Trabajos investigación internet, cuestionario on line (fomentando uso adecuado TICs) Grupos de trabajo de iguales			
BLOQUE5 (Aspectos financieros)	Trabajos investigación usando internet (fomentando uso adecuado TICs). Trabajo en grupo de iguales.			
BLOQUE 6 (Contexto internacional)	Trabajos grupales-exposición (fomentando uso adecuado TICs)	Tormenta de ideas: Ventajas e inconvenientes de la globalización para el pequeño empresario.		
BLOQUE 7 (Desequilibrios económicos y papel Estado)	Trabajos grupales-exposición (fomentando uso adecuado TICs)		Debate: incidencia ciertos desequilibrios y población saludable.	

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

* ESTÁNDARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES (sobre los que versará la evaluación final de la etapa)

*CRITERIOS DE EVALUACIÓN (del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de etapa) E INDICADORES DEL LOGRO DE DESARROLLO (de cada criterio en cada curso)

Según el Art 23 del D42 sobre la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la etapa de Bachillerato, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

En el proceso de evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y se estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, son los criterios de evaluación y los indicadores de logro asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

La asignatura Economía, tanto en 4º de la ESO como en 1º de Bachillerato, aparece regulada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015). Partiendo del diseño establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cada Administración Educativa Autonómica completa el currículo que considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico para el estado español más la parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la asignatura de Economía, conforme a lo que las Administraciones Educativas Autonómicas hayan desarrollado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que la asignatura de Economía se imparte en 4º de la ESO y 1º de Bachillerato y planifica los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en cinco bloques a impartir en cada uno de los dos cursos citados.

Ahora nos centramos en los bloques de Economía de 1º de Bachillerato y analizaremos para cada uno los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como los indicadores de logro de desarrollo asociados a cada criterio:

CONTENIDOS
Bloque nº. 1 Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
Economía 1º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> - La escasez, el conflicto ente recursos escasos y necesidades ilimitadas - la elección y la asignación de recursos. - El coste de oportunidad. - La economía como ciencia. Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa. - La actividad económica. - Los agentes económicos. - La renta y el presupuesto. - El funcionamiento de una economía: el flujo circular de la renta. - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas.

CONTENIDOS
Bloque nº. 2 La actividad productiva.
Economía 1º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa, sus objetivos y funciones. Las empresas sociales. - Proceso productivo y factores de producción. - División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. - La función de producción. - Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. - La eficiencia técnica y económica. - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. - Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. Identificación de los sectores económicos predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional.

CONTENIDOS
Bloque nº. 3 El mercado y el sistema de precios.
Economía 1º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> - El mercado. Elementos del mercado. - La curva de demanda. Variables que influyen en la demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda - La curva de oferta. Variables que influyen en la oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y

desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.

- El equilibrio del mercado. Situaciones de desequilibrio: excedentes y escasez.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- La demanda inducida. El papel del marketing en la creación de demanda. La obsolescencia técnica, programada y percibida.

CONTENIDOS

Bloque nº. 4 La Macroeconomía.

Economía 1º Bachillerato

- Macroeconomía. Objetivos y variables macroeconómicas.
- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés.
- Las variables macroeconómicas y el crecimiento económico como indicadores de desarrollo social.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
- La demanda y la oferta agregadas.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Las políticas macroeconómicas, la política fiscal expansiva y restrictiva.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

CONTENIDOS

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Economía 1º Bachillerato

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación.
- Análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Los intermediarios financieros y su papel en la financiación de la economía.
- Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

CONTENIDOS

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Economía 1º Bachillerato

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

CONTENIDOS
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.
Economía 1º Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> - Las crisis cíclicas de la Economía. - El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. - Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. - Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. - Crecimiento económico y desigualdad. - Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 1 Economía y escasez. La organización de la actividad económica.	
Economía 1º Bachillerato	
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la relación entre necesidad, recursos y bienes. - Reconocer la escasez, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como base de la ciencia económica. - Tomar conciencia de la necesidad de gestionar unos recursos escasos de forma razonable para satisfacer las necesidades presentes y futuras. 	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p>
<p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar distintas formas de dar respuesta a los problemas económicos básicos por una sociedad. - Comprender las ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas económicos. - Identificar problemas económicos de su entorno y tomar una actitud crítica de los mismos. 	<p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del</p>

	entorno internacional.
<p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de economía como ciencia. - Elaborar modelos sencillos, interpretando los supuestos iniciales y sus aplicaciones para entender la realidad económica. 	<p>3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 2 La actividad productiva.		
Economía 1º Bachillerato		
<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y ejemplificar la interdependencia económica entre sectores productivos. - Identificar los factores productivos. - Calcular y analizar la productividad y su relación con la eficiencia empresarial. 	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>	
<p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las ventajas y desventajas derivadas de la división del trabajo. - Comprender la necesidad del intercambio y de la empresa. 	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	
<p>3 Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de beneficio y coste social - Reconocer los efectos de la producción empresarial en su entorno y valorarlos críticamente. 	<p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>	
<p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p>	<p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las</p>	

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las características generales de la estructura productiva. - Identificar los elementos característicos de los sectores económicos. - Conocer las principales características de la estructura productiva española y asturiana. 	empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de eficiencia. - Valorar la importancia de la tecnología como elemento productivo. - Calcular la eficiencia técnica y económica. 	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
<p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de beneficio, coste e ingreso. - Identificar los distintos tipos de costes en una empresa. - Calcular los ingresos, costes y beneficios mediante ejemplos sencillos. 	<p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p>
<p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de función de producción. - Representar gráficamente la función de producción, de producto medio y producto marginal. - Analizar la relación existente entre el producto total, medio y marginal. 	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 3 El mercado y el sistema de precios.		
Economía 1º Bachillerato		
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar mercados de bienes y de servicios así como los distintos elementos que 	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves</p>	

<p>componen el mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las variables que afectan a las cantidades demandadas y ofertadas así como a los precios en un mercado. - Analizar gráficamente los cambios en el mercado y la consecución del equilibrio en un mercado en competencia perfecta. - Ilustrar el comportamiento del mercado ante intervenciones en el mismo, mediante la imposición de impuestos o de precios mínimos. - Comprender el distinto comportamiento de la oferta y la demanda en función de su elasticidad. 	<p>que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>
<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar y clasificar mercados de su entorno. - Comprender el funcionamiento de los distintos tipos de mercado. - Analizar las diferencias entre mercados. - Identificar cómo las empresas crean demanda mediante el uso del marketing y de la obsolescencia. - Valorar y adoptar una postura crítica ante los efectos de los mercados no competitivos en la sociedad. - Comprender la necesidad de regular normativamente el funcionamiento de los mercados. 	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 4 La Macroeconomía.	
Economía 1º Bachillerato	
<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y representar el funcionamiento de una economía abierta. - Relacionar los objetivos macroeconómicos con las variables que en ellos influyen. - Comprender el concepto de los distintos agregados macroeconómicos. - Analizar las relaciones existentes entre las principales macromagnitudes. - Valorar la validez de los indicadores macroeconómicos como indicadores de bienestar social. 	<p>1.1 Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su</p>

	<p>impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>
<p>2 Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender mediante informaciones sencillas la situación macroeconómica de un país o región. - Comparar la situación macroeconómica entre países o regiones. - Analizar en situaciones sencillas la evolución en el tiempo de los indicadores macroeconómicos. - Adoptar una posición crítica ante el uso aislado de las macromagnitudes como medida de bienestar. 	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>
<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los factores que inciden en la oferta y la demanda de trabajo. - Identificar los distintos tipos de desempleo. - Analizar sencillos datos sobre desempleo referidos a su entorno. - Analizar la influencia de algunas disposiciones normativas laborales que influye en la oferta y la demanda de trabajo. - Identificar la relación existente entre el nivel de formación y el empleo. - Adoptar una actitud crítica ante las distintas oportunidades laborales de un individuo por razón de sexo y raza, así como la existencia de trabajos sujetos a estereotipos. - Comprender la conexión entre el salario, los costes empresariales y el poder adquisitivo de las economías domésticas. 	<p>3.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
<p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la inflación, sus causas y su evolución así como las políticas adoptadas. - Conocer la situación en su entorno del desempleo, sus motivos y las políticas 	<p>5.1. 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

<p>adoptadas para combatirlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y observar las consecuencias del desempleo en la sociedad. - Analizar los datos de inflación y su relación con el crecimiento económico. - Enumerar políticas económicas inflacionistas o deflacionistas y las razones que la justifican. 	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 5 Aspectos financieros de la Economía.	
Economía 1º Bachillerato	
<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la evolución del dinero y caracterizar los principales tipos de dinero utilizados. - Describir las distintas funciones del dinero, señalando ejemplos en cada caso, y diferenciar los distintos motivos de su demanda. - Representar gráficamente el mercado de dinero y sus variaciones. - Explicar qué es el tipo de interés y las causas de su variación. 	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>
<p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la inflación y sus efectos en la economía. - Analizar la relación entre inflación y competitividad, inflación y poder adquisitivo e inflación y costes empresariales. 	<p>2.1 Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p>
<p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los intermediarios financieros y sus funciones en la economía. - Comprender los productos financieros existentes en la economía. 	<p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p>
<p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el funcionamiento de la política monetaria. - Conocer los instrumentos de política monetaria existentes. - Analizar la conveniencia de realizar una política monetaria expansiva o 	<p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p>

<p>restrictiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los efectos de la política monetaria sobre la economía de un país o región. 	
<p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los objetivos y funciones del Banco Central Europeo. - Comprender la importancia del tipo de interés en el comportamiento de otras variables macroeconómicas y los efectos de una variación de tipos en la economía. 	<p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2 Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 6 El contexto internacional de la Economía.		
Economía 1º Bachillerato		
<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el funcionamiento del mercado de divisas y la formación del tipo de cambio. - Analizar los efectos de una modificación del tipo de cambio en las relaciones comerciales con el exterior. - Determinar los flujos comerciales entre dos economías. - Identificar las consecuencias económicas de un déficit o superávit comercial. - Determinar los apoyos y los obstáculos al comercio internacional de un país o zona. 	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>	
<p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de integración económica y sus modalidades. - Comprender las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica. - Identificar las integraciones económicas más importantes a nivel mundial. 	<p>2.1 Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p>	
<p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de globalización, sus ventajas e inconvenientes y la necesidad de su regulación. - Conocer los efectos que la globalización tiene sobre los distintos agentes económicos. - Analizar el funcionamiento de los organismos económicos internacionales y supranacionales. - Distinguir los distintos intereses involucrados tras una decisión de política económica internacional. 	<p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque nº 7 Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.		
Economía 1º Bachillerato		
<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de desarrollo y su diferencia con el crecimiento económico. - Comprender e identificar las consecuencias que el crecimiento económico tiene sobre la distribución de la renta y la riqueza, el medioambiente y la calidad de vida. - Identificar las distintas teorías existentes sobre el desarrollo y analizarlas con sentido crítico. - Identificar sistemas productivos que provocan agotamiento de recursos naturales no renovables. 	<p>1.1 Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un</p>	

	<p>desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>
<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los fallos del mercado como mecanismo de asignación de recursos. - Comprender la necesidad de una normativa que limite los efectos negativos del funcionamiento del mercado. - Analizar el papel que juega el Estado en la economía. - Identificar las medidas que el Estado toma para paliar los fallos del sistema de mercado. 	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>

6. ORGANIZACIÓN DE LOS BLOQUES EN UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, más el completado por las distintas Comunidades Autónomas, se establece un curso escolar de economía distribuido en las siguientes dieciséis unidades didácticas, por bloques de contenidos:

I. ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

UD 1: LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA. LA ESCASEZ.

UD. 2: LOS AGENTES ECONÓMICOS Y EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA.

UD. 3: LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

II. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

UD 4: LOS SECTORES ECONÓMICOS.

UD 5: LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA.

III. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS

UD 6: EL MERCADO. OFERTA, DEMANDA Y EQUILIBRIO.

UD 7: CLASES DE MERCADO

IV. LA MACROECONOMÍA.

UD 8 : PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS.

UD 9 : EL MERCADO DEL FACTOR TRABAJO

UD 10: EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.

V. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

UD 11 EL DINERO Y LA INFLACIÓN.

UD 12 EL SISTEMA FINANCIERO

VI. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

UD 13: COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

UD 14: LA GLOBALIZACIÓN.

VII. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

UD 15: FALLOS DE MERCADO. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA.

UD 16: DESARROLLO Y SUBDESARROLLO ECONÓMICO

La Distribución de las dieciséis unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Unidad 1	PRIMER TRIMESTRE
Unidad 2	
Unidad 3	
Unidad 4	
Unidad 5	
Unidad 6	

Unidad 7	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 8	
Unidad 9	
Unidad 10	
Unidad 11	
Unidad 12	TERCER TRIMESTRE
Unidad 13	
Unidad 14	
Unidad 15	
Unidad 16	

7.METODOLOGÍA DIDÁCTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Este apartado se ha elaborado según concreción curricular del Bachillerato incluida en el proyecto educativo centro, y lo establecido en el Decreto 42 sobre metodología didáctica.

Según Alonso Rueda (2007), Recursos didácticos son todos aquellos caminos que sirven al docente para alcanzar un determinado objetivo, pero esos caminos no son únicos sino que se podrá optar por uno u otro en función de las capacidades de los alumnos, estilo del profesor, objetivo propuesto y recursos del centro. Se incluyen entonces recursos de tipo metodológico, personal, material y ambiental (aunque metodología se junte con el resto va a tener mayor peso).

a) Metodología

La enseñanza de la Economía en esta etapa tendrá como finalidad el **desarrollo** de las siguientes **capacidades**:

- Identificar el ciclo de la actividad económica, distinguir los sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

- Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas, las discriminaciones en el acceso al trabajo, la promoción en el mismo y la remuneración que afectan a diversos colectivos, así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.

- Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.

- Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y sus fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

- Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.

- Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

- Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales, y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

- Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, analizando la desigual incidencia de dicho crecimiento sobre países, regiones y grupos sociales.

- Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación, valorando críticamente los mensajes, especialmente los discriminatorios.

- Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.

La materia de Economía contribuye al **desarrollo de las competencias** del currículo, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; de esta forma, prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad mediante una mejor comprensión del papel y las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, ofreciendo así la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de los ciudadanos y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta materia. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de Internet o de soportes digitalizados. La expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos, así como el uso de herramientas colaborativas o de comunicación propias de Internet, comportan el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, además de la incorporación y correcto uso del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos y en las creaciones escritas se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata de facilitar la expresión, tanto oral como escrita, y de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El modelo de resolución de problemas y análisis de situaciones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia. A ello debe añadirse la propia naturaleza de los contenidos de la materia, directamente relacionados con el funcionamiento del sistema económico y de las organizaciones sociales y empresariales y que aportan al alumnado el conocimiento necesario para el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles, utilizar las estrategias y metodología económica para tomar una decisión racional y crítica con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

La contribución al desarrollo cultural de la humanidad de la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente guarda relación con la competencia de conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, a través de sujetos y organizaciones económicas que se interrelacionan mediante un mercado y una moneda, es parte básica del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como al tipo de respuestas que la sociedad exige, permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y su bagaje en la vía empleada para resolver las necesidades de cada momento. A lo largo de la historia es posible encontrar distintos modos de resolver los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

Como principios metodológicos se establecen facilitar el **trabajo autónomo** del alumnado, quien será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel

del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. La participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo. El trabajo en equipo favorece el desarrollo y la práctica de la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que permite al alumnado prepararse para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Se trata de favorecer la construcción de aprendizajes y crear un clima de **trabajo cooperativo** basado en la tolerancia y el respeto mutuo y fomentar la resolución de conflictos mediante el diálogo. Los contenidos han de trabajarse desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.

En **el estudio de la realidad**, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Paralelamente, la materia de Economía ofrece una excelente oportunidad para potenciar las **técnicas de investigación**, permitiendo que el alumnado se formule preguntas, con base económica, y muestre interés por resolverlas. Se deberán desarrollar las herramientas que permitan la interpretación de los datos económicos, mediante la identificación de las variables implicadas y las consecuencias de sus variaciones, propiciando que los alumnos y alumnas tengan una visión sistémica de la realidad económica y de sus implicaciones en la sociedad que le rodea.

Las **estrategias metodológicas** a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.

Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; el role playing o juegos de rol implican la representación por el alumnado de distintos papeles o roles específicos que le permiten comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas, supone que el alumnado opina sobre un tema o la solución que considera posible a un problema determinado y, tras un proceso de reflexión, se seleccionan de forma consensuada, de entre las aportadas las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas , temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento el que se permita al estudiante, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidas acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y permitir que se pongan en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las **tecnologías de la información y comunicación** como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación **interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras ciencias como la Filosofía o la Geografía. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la confianza en sí mismo, la participación y la iniciativa personal, aplicando el **sentido crítico** a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de **casos reales** permitirá a los estudiantes comprender la realidad que les rodea así como las diferencias con otras realidades mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura. En este sentido el alumnado deberá adquirir el conocimiento del significado preciso de los términos económicos y un dominio suficiente en su utilización, de modo que puedan expresar adecuadamente, de forma

oral y escrita, la interpretación de datos, el planteamiento y análisis de problemas económicos y sus soluciones y trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El **intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación** entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

a) Recursos materiales, ambientales y personales

Recursos materiales :

Material impreso:

Como libro guía del profesor y libro de texto se recomienda a los alumnos el libro descargable gratuitamente “Economía” de 1º de Bachillerato, de Javier Martínez Argudo, disponible en el siguiente enlace:<http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-1-bachillerato-economia.html>

Como textos de apoyo:

Curso básico de Economía de Empresa. Bueno, E. Pirámide.

Economía Empresarial. Garrido, S. Universitas, S.A.

Fundamentos del comercio internacional. Jiménez, G. Cámara de Comercio Internacional.

Taller de Empresarios. Gómez, J. Principado de Asturias.

Creando empresa. Bhide, A. y otros. Harvard Business Review.

Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. Gándara, J. y otros. Mc. Graw Hill.

Mercados, contratos y empresas. Serra, A. Universidad Autónoma de Barcelona.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Código Civil.

Código de Comercio.

Estatuto de los trabajadores.

Otros.

Artículos de prensa diaria y de publicaciones diversas.

Guiones, esquemas y materiales complementarios elaborados por el profesor.

Cuaderno de clase del alumno.

Material informático:

Ordenadores, programas de texto, conexión a internet, impresoras, correo electrónico, acceso a vídeos.

Páginas web varias como:

www.eumed.net

<http://www.creaciondempresa.com/>

<http://www.nuevo.navactiva.com/>
<http://www.ecomur.com/>
http://www.asempal.es/crea_empresas/crea.htm
<http://www.cea.es/>
<http://www.emprender-en-aragon.es/>
www.ceca.es
<http://www.ipyme.org/>
<http://www.todonegocios.com/>
<http://www.valnalon.com>

Material audiovisual:

DVDs, CDs
Vídeo, Televisión

Recursos personales:

Profesor: mediador entre contenidos y alumnos (facilitando ejemplos, simplificando la información, facilitando distintas técnicas...)

Alumnos: importante su papel según la competencia aprender a aprender

Familias: colaborarán en la vida del centro y aprendizaje de sus alumnos

Otros: ponentes, apoyos en el aula si fuera el caso...

Recursos ambientales, espaciales:

Fuera del centro: diversos lugares con motivo de las salidas extraescolares planificadas.

Dentro del centro: aula clase, aula de informática, biblioteca, salón de actos.

Dentro del aula se jugará con los agrupamientos del alumnado, que en función de la actividad a realizar esta podrá ser:

*Clase plenaria

*Trabajo individual

*Trabajo en equipo: elegidos unilateralmente por el profesor, elegidos según las preferencias de los alumnos, dependerá de la tarea a realizar. Puede ser gran grupo (toda la clase) o pequeño grupo (entre 3 ó 4 alumnos/as).

8 .PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE(de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que la complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular).

PLAN RECUPERACIÓN (Por faltas de asistencia, Recuperación ordinaria evaluaciones, Junio-Septiembre, Promoción con pendiente, Repetición)

RÚBRICAS.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.

- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

La economía es una asignatura claramente procedimental en la que se da una gran importancia a cómo se aprende y a las habilidades sociales que se desarrollan.

Teniendo en cuenta todo esto, establecemos un procedimiento que tenga en cuenta: contenidos, tareas, actividades de comunicación y actitudes.

Se superará la asignatura cuando tras calcular la media resultante de todos porcentajes (según el peso de cada apartado a valorar), más la posible bonificación (entrega de trabajos voluntarios, agilidad en resolver cuestiones o problemas planteados..) salga al menos un 5 (haciéndose redondeo hacia arriba a partir de 8 o más décimas).

Para concretar el sistema o procedimiento de evaluación de la materia debemos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar (instrumentos)
2. Indicar los resultados de aprendizaje que cubre cada prueba (rúbricas, escalas de valoración,...)
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Los **instrumentos** de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Así pues, la evaluación del aprendizaje se realizará en función de unos instrumentos, siendo en este caso los empleados, y que son desarrollados más ampliamente con los criterios de calificación, los siguientes:

- Pruebas escritas u orales.

- Trabajo diario en el aula, tanto de forma individual como en grupo.
- Entrega de actividades encomendadas, tanto de forma individual como grupal.

Las pruebas escritas (80%) permitirán calificar y valorar los conocimientos que los/as alumnos/as adquieran, así como su desarrollo en el proceso de aprendizaje. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar, el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica en la materia, la presentación de los escritos y el uso de las fuentes de información.

En función de la naturaleza de los temas explicados, las pruebas escritas podrán consistir, en alguna de las siguientes modalidades de preguntas:

- Preguntas de tipo test.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.
- Realización de un trabajo para el cual se le entregará al alumno un guión y características del trabajo encomendado.

En cada evaluación tendrán lugar, al menos, las siguientes pruebas escritas:

- Una, coincidente con el fin de evaluación.
- Se realizará al menos otra prueba escrita, procurando que coincida con la mitad del trimestre.

La realización de ambas pruebas se notificará a los alumnos con la suficiente antelación.

Se tendrán en cuenta, a la hora de valorar las pruebas y los trabajos realizados, los siguientes criterios:

- El acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- La expresión escrita.
- El uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- La presentación de los escritos en tiempo y forma.
- El uso de las fuentes de información (sobre todo, en los trabajos).

El trabajo diario en el aula (10%) permitirá una observación directa tanto a nivel individual como de grupo. Este criterio supondrá parte de la nota de evaluación, considerándose en este aspecto el interés del alumno, su participación, la toma de apuntes y las técnicas de investigación aplicadas.

Entrega de actividades encomendadas (10%): Con este criterio se pretenden llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnos/as fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentario de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de

los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información. Se valorarán aspectos tales como la claridad y precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizada, presentación y la adecuación de recursos utilizados.

Criterios de calificación:

Las pruebas escritas supondrán el 80%, y el trabajo diario en el aula y la entrega de las actividades encomendadas supondrán el otro 20% sobre la nota de evaluación.

En ambos instrumentos, se tendrán en cuenta, a la hora de su valoración y calificación, los siguientes criterios:

- El acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- La expresión escrita.
- El uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- La presentación de los escritos.
- El uso de las fuentes de información (sobre todo en las actividades entregadas).

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En el caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y se redondeará por exceso.

Se considerará aprobado/a el alumno/a que obtenga nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Se establece un sistema diferente para la **recuperación** según si el alumno o alumna ha tenido faltas de asistencia, ya sean justificadas o no. Se exponen en los puntos siguientes:

- 1) Procedimiento extraordinario de evaluación y recuperación para alumnos con falta a clase de modo reiterado.

Cada trimestre o evaluación intermedia, en la que no se puedan aplicar a un alumno o alumna los instrumentos de evaluación recogidos con carácter ordinario en esta programación debido a faltas de asistencia, justificadas o no, se aplicarán los siguientes instrumentos y criterios de evaluación:

- a) Se harán llegar al alumno o alumna actividades relativas a los contenidos vistos durante el trimestre o evaluación. Su realización y entrega tendrá un peso del 20% de la calificación.
- b) Tras la presentación de las actividades, el alumno o alumna realizará una prueba escrita de los contenidos de los que no haya podido ser evaluado por las faltas. La calificación obtenida en esta prueba supondrá un 80% de la nota de evaluación.

2) Plan de recuperación ordinario

Aquellos alumnos/as que no alcancen el nivel suficiente en cada una de las evaluaciones se podrán proponer actividades de recuperación que les permitan prepararse para llegar a conseguirlo. Además, se realizará un examen de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas.

Si la evolución es positiva a lo largo del curso, es decir, realiza las tareas encomendadas, soluciona correctamente los ejercicios de refuerzo que, en su caso, se le proponen, va aprobando las unidades didácticas posteriores, acude a clase a diario, es puntual, tiene una participación activa en clase, demuestra interés por la asignatura, etc. pero no alcanza los mínimos exigidos en las pruebas objetivas realizadas, se le permitirá la realización de un examen en junio que refleje sus conocimientos adquiridos.

Para los alumnos/as que no alcancen los mínimos necesarios en una evaluación, podrán realizarse, entre otras, las siguientes actividades de recuperación:

- Repaso de conceptos, ofreciendo una explicación breve y concisa, reforzada por contenidos procedimentales adaptados al caso para concluir con actividades individuales de refuerzo.
- Actividades para corregir:
 - a) Hábitos de estudio poco eficaces.
 - b) Falta de motivación hacia el estudio.
- Cambios en los instrumentos de evaluación:
 - a) Proponiendo pruebas distintas
 - b) Fomentando la utilización de distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.), de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado sin que el contenido que se pretende evaluar se vea dificultado por el código.

Criterios de promoción junio y septiembre

Los alumnos y alumnas tendrán que obtener, al menos, una nota de 5 en cada uno de las evaluaciones para poder aprobar la materia. En el supuesto que no tengan la referida nota se les podrá hacer un examen global de la materia para recuperar la evaluación suspensa.

La nota final de cada alumno/a estará formada por la media aritmética de cada evaluación (previamente todas las evaluaciones tienen que estar aprobadas).

Aquellos alumnos/as que no hayan aprobado en junio (promocionado) realizarán una prueba en septiembre, diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado las competencias básicas de la materia, además de presentar los trabajos que, en su caso, se le hayan asignado por parte del profesor en un Plan de recuperación entregado en junio (se tendrá en cuenta para su elaboración el modelo general de

centro si hubiera). De hecho, para acceder a la prueba deberá presentar todos los trabajos requeridos (de así establecerse, por el profesor en el plan de recuperación que le será entregado en junio) que tendrán un peso de un 20% de la nota de septiembre

La prueba objetiva se diseñará en coherencia con el sistema de evaluación desarrollado a lo largo del curso y podrá ser personalizada para cada alumno/a y tendrá un peso del 80%.

Este examen escrito podrá consistir en una prueba mixta que podrá incluir:

- Preguntas tipo test (prueba objetiva), donde el alumno principalmente reconoce o identifica conceptos.
- Preguntas cortas sobre aspectos conceptuales y/o relacionales (prueba objetiva ampliada), en donde el/la alumno/a aparte de demostrar que ha adquirido estos conocimientos, realiza análisis y valoraciones.
- Preguntas largas de interpretación de datos y cifras o desarrollo de un contenido concreto del tema, donde el alumno aparte de analizar y valorar tiene que argumentar y clarificar ideas, mostrando conocimientos y capacidades de organización en el tratamiento de la información económica y de expresión.

Para superar la materia en septiembre, que atenderá estrictamente a los aprendizajes mínimos, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en la prueba extraordinaria. Las pruebas serán personalizadas de forma que se puedan evaluar exclusivamente los contenidos no superados por cada alumno. Sin embargo la calificación final extraordinaria podrá tener en cuenta otros aspectos de la evaluación del curso por los alumnos. De esta forma la calificación obtenida en la prueba extraordinaria permitirá calcular una media ponderada en función de los contenidos evaluados y con el resto de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

Referente al cálculo de la calificación se llevará a cabo un redondeo de la siguiente forma:

- Cuando la parte decimal de la calificación sea igual o superior a 80centésimas: se hará un redondeo al alza.
- Cuando la parte decimal de la calificación sea inferior a 80 centésimas: se hará un redondeo a la baja.

Alumnos que han promocionado a segundo con la economía de primero pendiente.

Los alumnos/as que han promocionado a segundo con Economía de primero no superada, deberán acudir a las clases de apoyo, una sesión a la semana, establecidas por el centro y en caso de que estas no tengan lugar deberá mantener contacto quincenal con el profesor/a asignado para realizar actividades, trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la recuperación de la asignatura, este trabajo diario, de establecerse, tendrá una ponderación del 30% sobre la nota final. Asimismo deben realizar una prueba escrita sobre los contenidos de cada evaluación, una a finales del mes de noviembre, otra a

finales del mes de febrero y una tercera a finales de abril, que además será global. La nota media de estas tres pruebas tendrá una ponderación del 70% sobre la nota final.

Repetición.

Para alumnos repetidores atendidos por el departamento podrá realizárseles un plan personalizado de trabajo adecuado a sus características y al trabajo y objetivos alcanzados durante el curso anterior.

Para ello se entiende que el profesor, según el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje, irá conociendo las dificultades y carencias del alumno y proponiendo así alguna o varias de las siguientes medidas:

- a) Actividades de refuerzo, adaptadas a sus necesidades y motivaciones, para realizar tanto en el aula como fuera (utilizaremos como guía varios libros de texto, nuevas prácticas, artículos para comentar, de complejidad progresiva).
- b) Más atención o dedicación por parte del profesor (aclaraciones de dudas, explicaciones individualizadas...)
- c) Visitas a webs o materiales online de ayuda, a propuesta del profesor.
- d) Aprendizaje cooperativo (en el aula se fomentará el trabajo en pequeños grupos o parejas en los que los alumnos con más destrezas y conocimientos ayuden a los menos aventajados o alumnos con carencias y dificultades).
- e) Mayor hincapié en los hábitos y técnicas de estudio adecuadas

Rúbricas:

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta del profesorado para evaluar, y especialmente en el trabajo por competencias clave; y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los estándares que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y

debilidades.

- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los estándares de desempeño establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

A continuación se proponen ejemplos de rúbricas que podrán ser tenidas en cuenta por el profesor.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida,

	abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	veces directo, pero no compromete.	rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a

	importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.		ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	---	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el artículo 17 del capítulo III del Dc42, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades así como obtener la titulación correspondiente.

Según el artículo 18 del Capítulo III:

- Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educativa.
- Las medidas de atención a la diversidad podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente.
- Las medidas de carácter ordinario favorecerán la convivencia, formación y plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.
- El profesorado adoptará medidas de carácter **ordinario**, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.
- Las medidas de carácter **singular** son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser:
 - a) Programa de recuperación para el alumnado que promociona al segundo curso con materias pendientes.
 - b) Adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas.
 - c) Distribución del Bachillerato en bloques de materias para el alumnado con necesidades educativas especiales, que podrá cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos del Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales con una permanencia máxima en la etapa en régimen escolarizado diurno de 6 años.
 - d) Exención, parcial o total, de alguna materia para el alumnado con necesidades educativas especiales cuando circunstancias

- excepcionales y debidamente acreditadas así lo aconsejen.
- e) Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro diversidad, que se incluirá en la programación general anual.

Desde esta materia se han tenido en cuenta, puntualmente, medidas de carácter **ordinario** como adaptación en actividades (actividades de refuerzo o de ampliación)

En cambio, en esta materia se han tenido en cuenta las siguientes medidas de **carácter singular**:

- Plan de refuerzo de materias no superadas.
Ya explicado en el apartado sobre procedimientos e instrumentos de evaluación (plan de recuperación).
- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione (repite)
Si los hubiera, en la programación se establece que “podrá realizárseles un plan personalizado de trabajo adecuado a sus características y al trabajo y objetivos alcanzados durante el curso anterior”.
Para ello, se entiende que el profesor, según el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje, irá conociendo las dificultades y carencias del alumno y proponiendo así alguna o varias de las siguientes medidas:
 - a) Actividades de refuerzo, adaptadas a sus necesidades y motivaciones, para realizar tanto en el aula como fuera.
 - b) Más atención o dedicación por parte del profesor (aclaraciones de dudas, explicaciones individualizadas...)
 - c) Visitas a webs o materiales on- line de ayuda, a propuesta del profesor.
 - d) Aprendizaje cooperativo (en el aula se fomentará el trabajo en pequeños grupos o parejas en los que los alumnos con más destrezas y conocimientos ayuden a los menos aventajados o alumnos con carencias y dificultades).
 - e) Mayor hincapié en los hábitos y técnicas de estudio adecuadas.
- Programa de recuperación para alumnos/as que han promocionado a segundo con Economía de primero no superada, deberán acudir a las clases de apoyo, una sesión a la semana, establecidas por el centro y en caso de que estas no tengan lugar deberá mantener contacto quincenal con el profesor/a asignado para realizar actividades, trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la recuperación de la asignatura, este trabajo diario, de establecerse, tendrá una ponderación del 50% sobre la nota final. Así mismo deben de realizar una prueba escrita sobre los contenidos de cada evaluación, una a finales del mes de noviembre, otra finales del mes de febrero y una tercera a finales de abril, que además será global. La nota media de estas tres pruebas tendrá una ponderación del 50% sobre la nota final.

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad **se revisará** periódicamente, y en todo caso, al finalizar el curso académico. Para ello se estará en contacto permanente con el departamento de orientación quien nos proporcionará información sobre alumnos que requieran algún tipo de medida de carácter singular (TDAH, Dislexia..) y material para realizar las adaptaciones curriculares necesarias.

En líneas generales el **procedimiento** a seguir sería el siguiente:

- A principio de curso analizaremos las características de los alumnos.
- Mediante la graduación en la dificultad de las tareas, flexibilidad en la realización de los trabajos encomendados, diferenciación de los aspectos esenciales de aquellos que los profundizan o amplían, y la propuesta de actividades complementarias tanto de refuerzo como de profundización en la materia, podremos atender a las necesidades específicas de los alumnos.
- Se estará en contacto con el Departamento de Orientación ante problemas de difícil situación.
- También entendemos como atención a la diversidad la situación que se produce con los alumnos/as que no consiguen aprobar la materia en cada evaluación, tendrán que hacer ejercicios. Así mismo se les planteará una prueba escrita que será valorada de acuerdo con lo establecido en el apartado de criterios de calificación.
- Los/as alumnos/as pueden alcanzar a lo largo del curso distintos niveles de aprendizaje. Mediante la atención a la diversidad se trata de considerar las necesidades concretas que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, presenten los alumnos/as que se sitúen por encima y por debajo del nivel objetivo.

La propia metodología de la materia implica una atención a la diversidad a través de la realización de tareas y actividades diarias del siguiente tipo:

- Alumnos/as por encima del nivel objetivo:

Tendrán un tratamiento global todos/as aquellos/as que tengan un nivel similar. Se les propondrán actividades que podrán consistir en:

- Realización de trabajos, propuesta de debates, comentarios de textos, etc. de complejidad superior a la media, que trabajarán individualmente o en grupo y pondrán en común posteriormente con el profesor.
- Análisis, interpretación, co-evaluación, etc. de algunas de las actividades a aquellos alumnos/as que estén por debajo del nivel objetivo, siempre bajo la supervisión del profesor.

- Alumnos por debajo del nivel objetivo:

El tratamiento será individualizado, en función de las necesidades que tenga cada uno.

Se les entregarán nuevas prácticas, artículos para comentar, etc. de complejidad progresiva, para su realización tanto en el aula como fuera de ella, con ayuda, en ocasiones de otros compañeros que hayan alcanzado un nivel superior.

Estas actividades serán analizadas, interpretadas y co-evaluadas entre el alumno/a y el profesor.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Participación en el **concurso de debate económico**, organizado por el Colegio de Empresistas de Asturias.

Visita a la **sucursal del Banco de España en Oviedo**.

Otras: trabajos de investigación sobre la Unión Europea, principales problemas económicos actuales, visita de ponentes al aula,...

De cada una de las salidas del centro serán informadas las familias, solicitándoles siempre su aprobación mediante consentimiento expreso.

11. PROYECTOS DE CENTRO (Concreción de los planes, programas y proyectos de centro, relacionados con el desarrollo del currículo)

Según art. 34 del D42 en las programaciones docentes se incluirán actividades que fomenten el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y que estimulen el interés por la lectura. Además, en el artículo 3.3 se contempla que la práctica docente fomentará el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Todo ello se articulará a través del **plan de lectura, escritura e investigación** del centro docente.

Así pues, dicho plan, incluido en el proyecto educativo del centro, deberá ser concretado en las programaciones docentes de cada departamento.

Leído el plan, y atendiendo a sus principios generales, objetivos y temporalización (10% de la carga horaria semanal en materias de cuatro o tres horas semanales), desde la materia de Economía se establece la siguiente actuación:

*Proyectos de investigación (en grupos de trabajo):

Uno sobre “noticias económicas en los medios de comunicación” en la primera evaluación, y otro sobre “empresas asturianas y españolas” en la segunda evaluación.

Para ello una hora a la semana, quincenalmente, se dedicará a la búsqueda de información (haciendo uso de un aula de informática asignada en el horario, para el manejo de internet), que junto con trabajo de investigación propio del alumnado fuera del centro, servirá para elaborar una presentación o trabajo grupal escrito (Word o power-point) que finalmente entregarán al profesor para su valoración y que también deberán exponer al resto de compañeros.

*Manejo y lectura de artículos de prensa (en grupos):

A lo largo de cada evaluación y de forma puntual el profesor llevará varios ejemplares de prensa a clase para plantearles a los alumnos búsqueda de titulares o artículos relacionados con algún tema visto en clase y que sea de actualidad. Tras el trabajo de investigación y búsqueda deberán anotar el titular o resumen de la noticia en su cuaderno y luego expondrán al resto de la clase.

*Selección de textos adecuados para trabajar las unidades didácticas que se vayan desarrollando en cada evaluación (fotocopias que dará el profesor) y que serán leídos en voz alta por algún alumno. En otros casos, serán motivo de trabajo individual en casa del alumno (deberes) e irán acompañados de preguntas que requieren respuesta escrita por parte del alumno.

El departamento de economía generalmente también colabora con el proyecto de **TICs** mediante la participación de profesorado en grupos de trabajo creados en el centro para el desarrollo del mismo (si los hubiera) o mediante píldoras de formación (si fuera el caso).

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente)

La aplicación y desarrollo de la programación docente será evaluada al finalizar cada trimestre (coincidiendo con el fin de cada evaluación) con el objeto de adoptar aquellas medidas de mantenimiento, modificación o supresión que se consideren oportunas.

El procedimiento será el establecido por la dirección (modelo común para todos los departamentos en hoja de cálculo Excel en modo electrónico), y entre los ítems o indicadores de logro se mencionan los siguientes:

Evaluación correspondiente al primer trimestre según:

- Los contenidos, la secuenciación y la temporalización, los métodos de trabajo y los materiales y recursos empleados.
- Las actividades de lectura previstas en el Plan de Lectura del centro. Las actividades previstas en el Plan de lectura contienen aquellas que fomenten el desarrollo del hábito lector, de la comprensión lectora, de la expresión oral y escrita y del tratamiento de la información.
- El registro actualizado que llevan los profesores de las actividades realizadas por los alumnos con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales a los que les están aplicando medidas de atención a la diversidad.
- La aplicación de las medidas de atención a la diversidad previstas para cada alumno con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales (programa de refuerzo, plan específico para pendientes, adaptación curricular significativa).
- El ajuste de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan a los alumnos
- Los procedimientos e instrumentos aplicados para la evaluación del aprendizaje de los alumnos previstos en la Programación docente.

- El formato de los instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación, etc.) relativo a los datos necesarios para su identificación (al menos, el nombre del centro, el nombre de la materia y el nombre del alumno, la referencia al curso y grupo de alumnos al que se ha aplicado y la fecha en que se ha realizado) así como su contenido (contenidos previstos en la Programación y trabajos de clase).
- La corrección y anotaciones de instrumentos de evaluación para que los alumnos puedan reconocer los errores y omisiones en que han incurrido.
- La calificación de los instrumentos de evaluación (mediante cifras o notaciones oficiales o, al menos, mediante signos que no se presten a equívocos).
- La presentación y comentario de los instrumentos de evaluación a los alumnos (para que conozcan los aciertos y fallos y el modo de corregirlos).
- La custodia de los instrumentos de evaluación por el Departamento de forma que esté asegurada su conservación y accesibilidad
- El registro de los resultados de evaluación del aprendizaje de sus alumnos por parte del profesor.
- Es decir, redactando los apartados como ítems de evaluación.
- Los registros de resultados de la evaluación están actualizados y contienen, al menos, los datos para identificar todas las pruebas e instrumentos de evaluación aplicados, y las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada una de estas pruebas o instrumentos de evaluación,
- Los registros de los resultados de la evaluación se guardan y custodian de forma que está asegurada su conservación y accesibilidad.

Evaluación correspondiente al segundo y tercer trimestre según:

- Desarrollo de la materia contribuye al logro de las competencias clave establecidas para el Bachillerato.
- La concreción de los objetivos establecidos en el currículo oficial de la materia resulta válida.
- La selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos resultado oportuna.
- Los métodos de trabajo empleados permiten trabajar adecuadamente los contenidos de la materia.
- Los materiales curriculares y recursos empleados son adecuados.
- Los criterios de evaluación del aprendizaje de los alumnos establecidos en el currículo de materia resultan oportunos.
- Los procedimientos de evaluación permiten aplicar adecuadamente los criterios de evaluación.
- Los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos permiten aplicar correctamente los criterios y procedimientos de evaluación.
- Los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos permiten calificar satisfactoriamente todos los aspectos del aprendizaje del alumno objeto de evaluación.
- Los estándares de aprendizaje e indicadores de logro para la obtención de la evaluación positiva resultan ajustados.
- Las medidas empleadas para atender a los alumnos con dificultades han ayudado a los alumnos a mejorar sus aprendizajes.

- Las actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes han resultan eficaces.
- Se han desarrollado las actividades extraescolares y complementarias previstas.

13. POSIBLES MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN POR COVID-19. TRES ESCENARIOS, TRES ESTRATEGIAS.

Según la Resolución de 30 de julio de 2020 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por las que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, deben plantearse tres escenarios posibles en el ejercicio de la función docente:

ESCENARIO 1:

Un primer escenario de normalidad, en el que los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitan el desarrollo normal de las actividades lectivas con las medidas de distanciamiento e higiene necesarias. En este caso, las programaciones se desarrollarían sin ninguna modificación de las que a continuación se señalan.

ESCENARIO 2:

Se considerará este escenario cuando se produzca un empeoramiento de la situación que implique medidas adicionales como, por ejemplo, limitar parcialmente la actividad presencial en el centro o en grupos concretos. Cada situación deberá ser valorada y, según lo que determinen las autoridades sanitarias, se plantearán actuaciones específicas para cada caso.

Este será el escenario previsible a lo largo del curso para 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato (nivel en el que se imparte esta asignatura).

- **Adaptaciones metodológicas:** en caso de que el alumnado de la materia asista en días alternos, atendiendo a los criterios de semipresencialidad que determine la Dirección del centro, el alumnado que deba permanecer en sus casas realizará las tareas que la profesora les haya encomendado, debiendo entregarlas en el plazo que se fije, a través de la plataforma Teams o correo electrónico de educastur, o bien directamente a la profesora, una vez se reanude la presencialidad de esa parte del alumnado.
En consecuencia, los **contenidos** impartidos serán más limitados que en otros cursos académicos, por lo que serán adaptados para permitir al alumnado la adquisición de las competencias básicas a través de los contenidos esenciales. A tal fin, se tomarán como referencia los estándares de aprendizaje evaluables. En cuanto al trabajo en equipo y colaborativo, cabe resaltar que presencialmente, si la situación sanitaria no cambia, no tendrá lugar. El alumnado podrá trabajar de forma colaborativa telemáticamente, tomando más relevancia el uso de las herramientas informáticas para desarrollar trabajos grupales.
- **Instrumentos de evaluación:** con el objetivo de adaptarse a un escenario de semipresencialidad, se contemplará la opción de realizar las pruebas escritas

de forma telemática, utilizando herramientas informáticas de Office 365. No obstante, en esta materia se promoverá (y se ruega la posibilidad de) la celebración de pruebas de forma presencial por considerarse más apropiadas pedagógicamente para el alumnado y para evaluar la adquisición de competencias.

El resto de instrumentos (trabajo diario y realización de actividades encomendadas) se mantienen.

- **Criterios de calificación:** se mantienen los porcentajes establecidos en la presente programación (80% por pruebas escritas, 10% por realización de actividades y 10% por trabajo diario).
- **Sistema de recuperación ordinario** (por evaluaciones): se aplicará lo establecido en el epígrafe 8 de esta programación, y se priorizará la realización de pruebas de forma presencial.
- **Criterios para la calificación del plan de actividades y la prueba extraordinaria de septiembre:** se mantienen los instrumentos y criterios establecidos en esta programación en el punto 8, siendo la prueba escrita presencial, en caso de que sea posible. Si no pudieran realizarse pruebas presenciales, se harán telemáticamente.
- **Actividades complementarias y extraescolares:** con la situación sanitaria actual y por resolución de 30 de julio de 2020 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, quedan suspendidas las actividades complementarias realizadas fuera del centro y del horario lectivo, así como las actividades extraescolares, por lo que se restringen este tipo de actividades para el presente curso académico, por lo que es probable que no se realice ninguna de las recogidas en esta programación .

ESCENARIO 3:

En esta situación será obligatorio el confinamiento y, por tanto, la actividad educativa en línea.

Si la situación sanitaria lo requiere y las autoridades deciden otro confinamiento como el que tuvo lugar desde marzo de 2020 hasta final de curso, el profesorado de este departamento se acogerá a lo que dispongan las autoridades educativas, en función, sobre todo, de si se puede o no adelantar contenidos.

Sin perjuicio de lo anterior, se pautarán tareas al alumnado que deberán realizar y presentar de forma telemática, utilizando las herramientas que contempla la Consejería de Educación del Principado de Asturias (Office 365 y/o Aulas Virtuales). Se insistirá, en cualquiera de los casos, en que el alumnado adquiera las competencias básicas a través de los contenidos esenciales.

- **Adaptaciones metodológicas:** en caso de que el alumnado deba permanecer en sus casas por el confinamiento, realizará las tareas que la profesora les haya encomendado, debiendo entregarlas en el plazo que se fije, a través de la plataforma Teams o correo electrónico de educastur, o bien directamente a la profesora, una vez se reanude la presencialidad o semipresencialidad. Se explicarán nuevos contenidos telemáticamente en función de las instrucciones de la autoridad educativa.
- **Instrumentos de evaluación:** con el objetivo de adaptarse a un escenario de confinamiento, se contemplará la opción de realizar las pruebas escritas de

forma telemática, utilizando herramientas informáticas de Office 365. Además de las pruebas, se mantiene el instrumento de entrega de actividades. Las ponderaciones se especifican más adelante, en función de si se puede o no avanzar en los contenidos de la programación. Desde este departamento, se ruega la posibilidad de hacer las pruebas presencialmente, guardando las medidas de distanciamiento y cumpliendo las normas de higiene.

- **Criterios de calificación:**

a) En caso de que no se puedan impartir nuevos contenidos, se asignará al alumnado tareas periódicas para su realización y entrega en un plazo de tiempo razonable. El peso de tales tareas aumentará hasta un 50% sobre la calificación final, teniendo la prueba escrita (si no han sido evaluados previamente de determinados contenidos) una ponderación del 50%. En caso de que todo el alumnado hubiera sido evaluado de todos los contenidos explicados hasta la fecha del confinamiento, la entrega de actividades supondría el 100% de la calificación.

Los criterios de calificación para evaluar las actividades enviadas telemáticamente se ajustarán a los establecidos en la programación (punto 8 de la programación, subapartado *Entrega de actividades encomendadas*): “se pretende llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnas/os fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: deberes, comentario de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información”. Se tendrán en cuenta a la hora de valorar las actividades realizadas los siguientes criterios:

- El acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- La expresión escrita.
- El uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- La presentación de los trabajos en tiempo y forma.
- El uso de las fuentes de información.

b) En caso de que sí puedan impartirse nuevos contenidos durante el confinamiento, la ponderación de las actividades será del 50% (teniendo en cuenta los mismos criterios para su valoración) y la nota de las pruebas escritas del 50% sobre la calificación final.

- **Sistema de recuperación ordinario** (por evaluaciones): se aplicará lo establecido en el epígrafe 8 de esta programación, pudiendo realizarse la prueba de recuperación, si la hubiera, telemáticamente. Si un alumno o alumna tiene alguna evaluación intermedia suspensa, se podrá recuperar si el alumnado en esa situación presenta las actividades de repaso que se le facilitarán a través de Teams y/o por correo electrónico (educastur); a tal efecto, dichas actividades tendrán que ser valoradas positivamente por el profesorado, además de presentarse en tiempo y forma, para poder recuperar la evaluación o evaluaciones.

- **Criterios para la calificación del plan de actividades y la prueba extraordinaria de septiembre:** Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, realizar la prueba objetiva en convocatoria extraordinaria de forma presencial (contamos con que sea en septiembre), se tendrán en cuenta las actividades, que serán entregadas en junio al alumnado para su realización y entregadas el día que se fije la prueba extraordinaria (septiembre), diseñadas de forma que permitan comprobar la adquisición de los contenidos esenciales y de las competencias básicas, cuya ponderación sería del 50%. Asimismo, se realizará una prueba telemática, en caso de no poder hacerse presencialmente, con un peso del 50%.

- **Alumnos que han promocionado a segundo con la economía de primero pendiente.**

El alumnado con esta casuística deberá mantener contacto quincenal con el profesor/a asignado para realizar actividades, trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la recuperación de la asignatura. Este trabajo tendrá una ponderación del 30% sobre la nota final. Asimismo deben realizar una prueba escrita (si hay confinamiento, será telemática) sobre los contenidos de cada evaluación, una a finales del mes de noviembre, otra a finales del mes de febrero y una tercera a finales de abril, que además será global. La nota media de estas tres pruebas tendrá una ponderación del 70% sobre la nota final.

- No se realizará ninguna actividad complementaria ni extraescolar por motivos obvios.